UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 368 -2013-UNSCH-R

Ayacucho, 27 MAYO 2013

Visto el Memorando N° 00663-2013-OGA-UNSCH de la Oficina General de Administración sobre encargo de funciones del cargo de Jefe de la Oficina General de Bienestar Universitario; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario N° 264-2013-UNSCH-CU, de fecha 27 de abril de 2013, se ha designado a la Mtra. Julia Cristina Salcedo Cancho, en el cargo de Director de Administración II, Jefe de la Oficina General de Bienestar Universitario, a partir del 01 de mayo de 2013;

Que, con Memorando N° 027-2013-UNSCH/OPER-CD, de fecha 22 de abril de 2013, la Responsable de Control Docente, informa que la Mtra. Julia Cristina Salcedo Cancho, ha hecho uso físico de sus vacaciones, a partir del 05 al 27 de febrero de 2013, habiéndose reincorporado a sus labores el día 28 de febrero de 2013, de acuerdo al Memorando N° S/N-2013-JCSC-OGBU/UNSCH;

Que, a fin de garantizar el normal funcionamiento de la referida dependencia, se encargó las funciones del cargo de Jefe de la Oficina General de Bienestar Universitario, a la Lic. Doris Tinco Molina;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 33°, literal b) de la Ley Universitaria N° 23733, y el artículo 128°, literal c) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo Único.- ENCARGAR, en vía de regularización, a la Lic. DORIS TINCO MOLINA, las funciones del cargo de Director de Administración II, Nivel Remunerativo F-4 (Plaza CAP N° 293), como Jefe de la Oficina General de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por el periodo comprendido a partir del 05 al 27 de febrero de 2013.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HUMBERTO HERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector

Abog. CLODOALDO FERNÁNDEZ ZEA
Secretario General

CFZ/mjsl